

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA, ELECTRIFICACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO
DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

AVISA Y EMPLAZA:

En uso de las facultades conferidas en el artículo 14° de la Ley 708 de 2001, modificado por el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019, reglamentado mediante decreto 523 de 2021 y en especial las conferidas mediante el artículo segundo de la Ordenanza No. 000388 del 25 de noviembre de 2017 y el artículo primero de la Ordenanza No. 000557 del 18 de enero de 2022, facultades delegadas por el Gobernador del Departamento mediante el Decreto No.198 del 21 de mayo de 2024, **se emplaza a los habitantes del Corregimiento de Villa Rosa municipio de Repelón**, quienes son los directos interesados en la actuación administrativa que se surte en el marco del programa para *TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO DE BIENES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO COMO SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA EN ESPECIE, DONDE SE CONSTRUYERON VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL O PRIORITARIO, DESTINADOS A POBLACIÓN AFECTADA POR LA OLA INVERNAL DE LOS AÑOS 2010-2011*, de conformidad con la información que se relaciona a continuación, para que dentro de los **cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación** del presente **EMPLAZAMIENTO** se acerquen a la Secretaría de Infraestructura Departamental, ubicada en la calle 40 entre Cra. 45 y 46 piso 3, a fin de hacer valer sus derechos, conforme al listado de ocupantes relacionados a continuación.

Nombres y Apellidos	Cédula	No. Resol	Fecha
OSCAR DAVID CABRERA DE LEON	8.693.852	00135	27-sept-24
SUGEY PAOLA ROMERO MIRANDA	1.042.968.399	00138	27-sept-24
ADOLFO RAFAEL PACHECO PEREZ	8.603.003	00139	27-sept-24
ANJELIS CABRERA PEREZ	45.555.149	00140	27-sept-24
PETRONA ISABEL VILORIA MARTELO	1.046.341.201	00141	27-sept-24
DOMITILA SALAS MENDOZA	1.051.417.223	00142	27-sept-24
MARIA CONCEPCION OLIVO ALVEAR	23.191.289	00143	27-sept-24
MARIANA DE JESUS ANAYA OTERO	22.597.077	00145	27-sept-24
LESMIN PEREZ PARRA	8.605.166	00148	27-sept-24
RUBY AREVALO ESCOBAR	23.145.957	00149	27-sept-24
MARIA BUENAVENTURA MERCADO DE CABRERA	22.612.245	00150	27-sept-24
NOHEMITH DIAZ UTRIA	22.612.376	00152	27-sept-24
ARGELIA OLIVO FONTALVO	23.190.944	00154	27-sept-24
TOMAS RAFAEL VILLAMIL OROZCO	7.957.618	00156	27-sept-24
EDILBERTO PEREZ MARTELO	7.959.202	00159	27-sept-24

Original firmado
ROCIO JIMENEZ HURTADO
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, ELECTRIFICACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO